PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla un mes. . 1·50
En el resto de España, trimestre. . . 5·00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMERO SUELTO 10 CÉNTS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea 0·25
En cuarta plana, id. 0·12
Comunicados, id. 0·25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 24, pral.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO II. — Mahon, martes, 28 de Febrero de 1882. — N.° 202.

Correo de hoy

CRÓNICA GENERAL.

De *El Mercantil Valenciano;*

Madrid. 24.—Hoy estamos lo mismo que ayer: el conflicto subsiste en las mismas proporciones. A las nueve de la mañana una numerosa concurrencia habia acudido al palacio de las Salesas, para esperar con demostraciones de simpatía á los individúos del Sindicato madrileño que debian hoy prestar declaracion en el proceso abierto. Varias parejas de órden público recorrian tambien los alrededores, impidiendo que los concurrentes obstruyeran el tránsito: habia grande é imponente silencio, y á fin de evitar cualquier acto de la autoridad contra algun individuo, se dió la consigna entre los comerciantes é industriales de no proferir ningun viva, y de acatar ciegamente las indicaciones de los agentes de órden público. Así se ha hecho.

Terminada la indagatoria, el juez instructor se ha trasladado al ministerio de la Gobernacisn para conferenciar con el Sr. Gonzalez (D. Venancio). El objeto de esta entrevista ha sido ponerse de acuerdo para que la conduccion á la cárcel de los procesados no se haga con la solemnidad que se haria si un tiempo se apercibieran los comerciantes é industriales: como el auto y mandamiento de prision los ha de dictar el juzgado, y como sin este requisito no pueden ingresar en la cárcel, pues el alcaide no los recibiria, resulta que el momento de ser encerrados los procesados depende de la autoridad judicial. ¿Cuándo y en qué forma serán trasladados? Créese que á altas horas de la madrugada, en medio del mayor silencio, y acompañados solamente del alguacil del juzgado ó de dos ó tres agentes de la autoridad, pues ni á los mismos interesados conviene dar pretesto á una manifestacion que seria ilegal, y por lo tanto seria disuelta, si para celebrarla no habia dado permiso la autoridad.

Parece que el juez resolvió conferenciar con los procesados para de acuerdo con ellos elegir el momento de la conduccion.

Mientras tanto la comision nombrada en reemplazo de los individuos del Sindicato ha empezado á funcionar, y esta tarde ha remitido á los periódicos la siguiente alocucion.

«La junta directiva del Sindicato madrileño ha sido sometida á los tribunales de justicia. La comision nombrada con el carácter de provisional para reunir la junta general que debe elegir la interina, dirige su primer saludo á los dignísimos individuos que hoy se encuentran procesados por defender los sagrados intereses del comercio y de la industria española, proponiéndose cumplimentar cuanto éstos aconsejen en el breve período que mediará hasta que se nombre la que debe sustituirla. Los críticos momentos en que nos encontramos obligan á los que suscriben á aconsejar la mayor calma y prudencia sino han de malograrse las justas aspiraciones del comercio y de la industria de España, recordando á los contribuyentes los acuerdos que por su espontánea voluntad tienen adoptado, haciéndoles presente que sólo de su firmeza en sostenerlos depende el buen éxito que deseamos. Esta comision confia en la cordura y patriotismo de todos cuantos están llamados á resolver el dificil problema pendiente y convoca á junta general de síndicos para el dia 26 del corriente, con objeto de nombrar la junta directiva interina hasta que la procesada pueda encargarse nuevamente de su dificil mision. La situacion en que se encuentran los poderes públicos y el pueblo contribuyente, es de aquellas que la razon y la justicia resuelven y en ambas confian los que tienen la honra de dirigir su poca autorizada voz á los interesados. Madrid.... La comision.»

El próximo lunes celebra junta general el Círculo de la Union Mercantil para discutir su conducta, en vista de las circunstancias: las opiniones de los socios están muy divididas, y es fácil que no se adhieran á los acuerdos del Sindicato por impedir los estatutos de dicha sociedad ocuparse de tales asuntos.

Pero si á pesar de esta prohibicion el Círculo hiciera suya la conducta del Sindicato, el conflicto adquiriria mayor gravedad. A varios ministeriales he oido sostener la teoría de que el gobierno no debia permitir que ni el Círculo ni ningun individuo manifestara su adhesion á los acuerdos del Sindicato, porque son objeto esos acuerdos de un proceso criminal, y porque equivale á hacer la apología de hechos que son considerados censurables por los tribunales.

Esa, esa es la teoría que el Sr. Romero Robledo desarrolló en algunos artículos de su famosa ley de imprenta, sin tener en cuenta que una condena no tiene el mismo carácter que una escomunion, y que en buena práctica liberal no hay delito mientras no se comete por medio de algun acto. Lo mismo el Círculo que cualquiera otra Sociedad ó particular, puede discutir y adherirse á los acuerdos del Sindicato; lo que no puede hacer es vulnerar los artículos del Código penal.

Tengo entendido que algunos ministeriales se han acercado al ministro de la Gobernacion con tan funestas indicaciones, pero el Sr. Gonzalez las ha rechazado y ha declarado que el Círculo está en su perfecto derecho al discutir la cuestion del Sindicato. Si así es, mis aplausos al señor Gonzalez, que lo cortés no quita lo valiente.

Mas de tres horas han estado reunidos los ministros, y escusado es decir que se han ocupado en primer término de los gremios y del Sindicato. El Sr. Camacho ha llevado la voz cantante: cada dia está mas furioso, y ni cede, ni dimite. Al estado á que han llegado las cosas, ya es tarde para la dimision. En buen lio ha metido el Sr. Camacho á sus correligionarios: mas daño ha hecho á la fusion que le hubieran podido hacer en un largo período los conservadores y republicanos; y si por desgracia, en Madrid, ó en cualquier provincia, se altera el órden público y hay necesidad de apelar á la fuerza, Cánovas no tardará en recojer la consecuencia de la obra del señor Camacho.

Los ministeriales dicen que lo de Cuba no tiene importancia. No lo niego, pero en breve se embarcarán 8.000 hombres. ¡Qué fatalidad.—P.

=

París, 24.—Se cree que pasarán todavía algunos dias hasta que se decida el nombramiento de la persona que debe desempeñar el cargo de embajador de Francia en Madrid.

Muchos diputados tienen la intencion de elegir al Sr. Gambetta para la comision de presupuestos, á fin de que dicho señor sea nombrado presidente de dicha comision.

El periódico *El Monitor* publica hoy un despacho de Lóndres, diciendo que es muy probable la caida del gabinete Gladstone, al terminar las sesiones del Parlamento.

=

Nueva York, 24.—El estado de Missisipí está inuudado eu una estension que tiene 150 millas de largo por 40 de ancho.

La poblacion negra está en la mayor indigencia.

Se están haciendo distribuciones de víveres.

=

Berlin, 24.—En la estacion del ferrocarril de Stettin, se ha declarado un voraz incendio á consecuencia de la voladura de una máquina infernal encerrada en una caja que fué espedida, como conteniendo géneros de lícito comercio.

El presunto autor de este atentado ha sido preso y entregado á los tribunales.

=

Madrid, 25.—D. Alfonso se encuentra en la bahía de Cádiz visitando la escuadra. Despues visitará la poblacion. Por la noche regresará á Sanlúcar.

La Universidad, el Ateneo, las Academias científicas, sociedades y círculos todos dispónense á asistir al entierro del cadáver del señor Moreno Nieto, cuya triste ceremonia tendrá lugar el lúnes.

=

Madrid, 25.—Una comision de la Junta de gobierno del Círculo de la Union mercantil ha conferenciado con el Sr. Sagasta, siendo probable que se encuentre una fórmula conciliatoria que ponga término al conflicto.

Hay esperanzas de que sea sobreseida la causa que se está siguiendo al Sindicato.

=

Madrid, 25.—Los individuos del Sindicato madrileño han ingresado en la cárcel acompañados de inmenso gentío que prorrumpia en atronadores aplausos, pero sin pronunciar ningun viva.

=

Madrid, 25.—Continúa conferenciando con el Sr. Sagasta la comision del Círculo de la Union Mercantil.

Se tienen esperanzas de llegar á un arreglo en la cuestion de los gremios.

El Sr. Alonso Colmenares ha tomado posesion del cargo de presidente de la Audiencia.

La real familia continúa en Cádiz.

De *La Opinion*:

Madrid, 26.—La Gaceta no publica nada de interes general.

El Sr. Sagasta ha declarado que se atenderán las reclamaciones legales del comercio y la industria.

Se nombrará una comision especial que reforme el reglamento de las tarifas del subsidio.

El nuevo reglamento empezará á regir el 1.° de Julio de un modo definitivo.

=

Madrid, 26.—En una cacería en Oñana un jabalí hirió el caballo del Rey, este apeose, matándolo con su cuchillo.

Aumentan las esperanzas de un arreglo en la cuestion del Sindicato.

=

De *El Progreso* del 25:

Vivimos en España tan ajenos á la justicia, que algunos llegan á dudar de si existe.

Por lo general no la sienten mas que los malhechores.

Pero desde que la estrella del fusionismo empezó á nublarse, se ven cosas mucho peores.

Los ciudadanos pacíficos son convertidos por arte mágica en revolucionarios tremendos.

Y lo que es mas de lamentar, van á la cárcel.

Con seguridad que ninguno de los miembros del Sindicato sabia ni una palabra de plazos, citas y declaraciones!

Pues verán ustedes lo que ha discurrido la administracion de justicia, para que lo aprendan.

El Sr. Hita, juez municipal del distrito del Hospicio, puede alardear de gran maestro.

Con seguridad que ninguno de los condenados olvida la leccion.

Ha querido enseñar lo que son faltas, y lo ha conseguido.

Véase cómo.

Ha señalado cada infraccion de la ley con un numerito.

Y luego, para llamar la atencion, há impuesto 125 pesetas de multa á cada síndico por cada número.

Les ha sujetado á la ley militar.

Les ha diezmado, el bolsillo.

Al principio se creyó que con 25 duros pagaban, mas no es así.

Es preciso pagar ocho 25 y cinco duros más por el noveno.

Este noveno es un resultando de la causa; no vayan á creer nuestros lectores que es Camacho.

Demos de lo dicho cada uno una novena parte de las costas.

La leccion es morrocotuda, digna de Hita.

No el arcipreste, por supuesto, que aquel hubiera escrito en verso la sentencia y apesar de las costas, aun hubiesen salido ganando los del Sindicato si tienen tanta aficion al arte, como carácter.

El Hita que nos ocupa, es juez y de oficio fusionista.

Oficio tan lucrativo como el que mas, y que lo mismo sirve para ser descontento que para pescar un juzgado municipal.

Pero los comerciantes, que han de estar en la cárcel por el acuerdo tomado, quieren pagar en la cárcel la multa impuesta.

Si no tuvieran responsabilidad era una buena medida.

Era tener la leccion de balde.

El gobierno comienza á temer á los síndicos y á los cuatro mil manifestantes que los vitorean.

Al efecto, ayer tarde en el Consejo, en donde, por cierto, se habló largo y tendido de la manera de evitar un escándalo, discurrieron que lo mejor era prenderlos silenciosamente.

—Es mal procedimiento, dijo Camacho; lo mejor es que el público presencie la prision para que se vea patente la disyuntiva; ó pagar ó la cárcel.

—La bolsa ó la vida, apuntó el general que, como nuestros lectores saben, no se para en retóricas.

—Justo, añadió el hacendista.

Y se pasó á otro asunto; es decir, Sagasta empieza á preocuparse de si la revolucion Maltranesca puede enojar las alturas.

Y tiembla.

Hay pensamientos tenaces que no se curan ni áun leyendo las bases de la ley provincial el ministro de la Gobernacion.

Pero el presidente del Consejo de ministros que tiene á D. Venancio como calmante en el ministerio, y que entiende que sus obras convidan á la tranquilidad y al reposo, oyó las bases enteras.

Ni por eso; los gremios han llegado á ser una verdadera pesadilla para D. Práxedes.

Maltrana y Martin Rey le parecen los Gracos, y mirando á Perillan recuerda á Manzanillo.

Lo peor del caso es que como á Sagasta le gustan los motines populares y los recuerda con ese placer con que el hombre de edad madura evoca los juegos de la infancia, sus compañeros temen que el mejor dia se olvide de que está en el poder y salga por esas calles gritando: ¡Abajo los impuestos! ¡Muera Camacho! y otras zarandajas por el estilo.

Si el general le imita, va á ser una escena deliciosa.

La Junta consultiva de caminos ha hecho una pequeña modificacion en el trazado del ferrocarril del Noguera Pallaresa, fundándose en que podia ser un peligro para España en caso de invasion.

Hé ahí una dificultad que no encontrarian los carlistas: ellos que hacen la guerra volando puentes é inutilizando vías.

El sabio catedrático de la Universidad central D. José Moreno Nieto ha muerto.

Su familia queda en la miseria.

Nuestro último eco hoy es una lágrima que vertemos por el amigo inolvidable y el maestro ilustre.

=

Telégramas de orígen privado, de Manila, señalan las disposiciones que se prosiguen con tanta actividad para el envío de muestras de la riqueza mineral de Filipinas á la exposicion minera que se celebrará en Madrid en Mayo próximo.

La órden de Santo Domingo tiene reunidos varios objetos de su rico museo, que de seguro llamarán la atencion.

Por el correo salido últimamente para Filipinas, el ministerio de Ultramar remite las siguientes órdenes:

Una pidiendo informes á los diversos centros administrativos del archipiélago; sobre la conveniencia de introducir modificaciones en la ley de sociedades anónimas.

Otra aprobando el estudio de la seccion del ferrocarril desde Quinga, provincia de Bulacan, hasta Tuguegarao, capital de la de Cagayan, del Norte ambas en la gran isla de Luzon.

Por último, otra órden determinando la inmediata construccion del puente «Infante D. Sebastian» sobre la via de Malaban, poblacion importante y de gran actividad comercial en la provincia de Manila.

=

En una carta de Madrid que publica *La Independencia Belga*, y al dar cuenta de la próxima publicacion de las actas del congreso de americanistas, se menciona una curiosa é importante Memoria que no pudo presentarse á dicho congreso, original del canónigo Casanova de Pioggiola. En ella y con argumentos históricos, y gran número de tradiciones y recuerdos locales se presenta como el lugar en que nació Cristobal Colon, la villa de Calvi, en la isla de Córcega, y antigua colonia genovesa.

Se cree nació en la calle del Filo de la misma poblacion; durante muchos siglos se encuentra el nombre de la familia de Colon en los registros civiles de dicha poblacion. Napoleon I participaba de dicha opinion y consideraba tambien á Cristóbal Colon como natural de Córcega.

=

Dice un periódico que el ministerio actual dirige la nave del Estado por mares desconocidos, sin tener en cuenta que se estrellará inevitablemente contra alguno de los múltiples y gravísimos escollos que se presentan á su paso.

El escollo más grave que señalan nuestras cartas marítimas es el partido conservador, y contra él irá á estrellarse la nave del Sr. Sagasta como no vire á estribor á toda prisa.

.˙.

Como las corrientes de que habla *El Correo* no tomen por otro camino más directo y eficaz para llegar á los fines que se propongan, no creemos que consigan nada de provecho.

.˙.

Pregunta un colega:

—¿A dónde va el Sr. Sagasta por este camino?

—El Sr. Sagasta no va por camino ninguno: se está muy quieto en la Presidencia, porque llegó á ella muy cansado de tanto correr y sudar para lograrla.

=

Dice *El Correo* que en el Consejo de ayer no trataron los ministros de reapertura de las Córtes, aunque sobre esto no deja de ensancharse la corriente de los que desearian que se abriesen pronto.

Lo malo del caso es que antes de ensancharse lo bastante, habrá llegado el 20 ó 30 de Marzo, y estarán ya abiertas las Cámaras.

=

Opinion de *La Epoca*:

Considera violenta la conducta del sindicato; pero considera insensata la conducta del ministerio.

Lo insensato es ménos razonable que lo violento.

=

De *La Prensa Moderna* del 25:

Ayer, segun escriben de Salamanca dió principio el cobro de la contribucion industrial, habiéndose negado todos á pagar con arreglo al nuevo reglamento.

En Zamora salieron el dia 22 los recaudadores á las 7 de la mañana y se retiraron á las cuatro de la tarde, sin haber cobrado un solo recibo.

En otros puntos ha pasado lo mismo.

Por lo demás, el Banco espera cobrar.

Espera.... sentado.

=

Dice el *Correo Militar*:

«Esta mañana han recorrido las calles de esta córte varios cuerpos de la guarnicion.

Muchos curiosos preguntaban el objeto del paseo, acerca del cual no hemos podido adquirir informes fidedignos.»

Misterios del *lloron*, ó alguna medida relacionada con la higiene.

(Consejo de sanidad).

O déseos de evitar la polilla que se apodera de los efectos cuando están mucho tiempo guardados.

(Economía doméstica),

Escoja ahora el apreciable colega.

=

La *Iberia* dice que el gobierno, en la cuestion del sindicato, ha seguido el criterio que domina en todos sus actos.

Pero el privilegio de invencion no lo tienen los fusionistas. Ya se empleó el mismo criterio en los tiempos de Calomarde.

=

Segun el *Progreso* el gobernador civil pasó ayer una comunicacion al presidente del Círculo Mercantil, manifestando su propósito de disolver dicha sociedad, si en la junta general se trataba de la proposicion de apoyo y simpatía al sindicato.

Tambien pedía y se le mandó, una lista de los sócios del círculo.

Procedimientos á lo Gonzalez Bravo.

No ha olvidado el señor conde de Xiquena sus antecedentes moderados.

=

¡25 de Febrero de 1848!

Hoy hace años que se proclamó en Paris la segunda república.

Hay meses que son desgraciados... para ciertas cosas.

Aunque para esas cosas todos los meses son desgraciados.

El árbol que tiene secas las raices se agosta y muere.

=

Dice un colega que las zarzuelas han pasado ya de moda.

Quiá.

Estamos justamente asistiendo á la representacion de una, letra del señor Camacho y música del sindicato.

El desenlace.... se anunciará oportunamente.

=

Leemos en un periódico ministerial:

«El asunto de los síndicos ha tomado un aspecto tal de naturalismo, que dificultamos concibiera nada más realista el mismo autor de *Nana*.»

En efecto: lo más natural en tiempos de la fusion, es meter en el Saladero á todo bicho viviente.

=

Dice *La Iberia*:

«Nos asalta la duda de si será posible el definitivo afianzamiento de las libertades públicas en nuestra patria . . . . pensamos tristemente si acaso la libertad estará destinada en nuestra patria á morir por los mismos medios y por las mismas manos que la han asesinado siempre.»

Es cierto: la libertad siempre muere á manos de los gobiernos conservadores.

Las dudas que le asaltan á *La Iberia* son las que siempre asaltan al señor Sagasta cuando es gobierno.

Porque en la oposicion no le asaltan dudas de ningun género. Es revolucionario y furibundo demagogo.

=

La fatídica palabra *crísis* que crispa el sistema nervioso de los ministeriales ha sonado.

¿Por qué? Porque en el último Consejo el Sr. Sagasta no se mostró tan entusiasta defensor del Sr. Camacho como otras veces, puesto que parecia inclinado á patrocinar la actitud adoptada por el ministro de la Gobernacion.

Sin embargo, algunos amigos de la situacion aseguraban que por ahora no habria crísis aunque haya motivos para ella teniéndose en cuenta lo inconveniente de este acto, estando ausente el jefe del Estado.

Asirse de un cabello, se llama esta figura.

=

Hé aquí el respeto que merecen á los ministeriales el gremio de carboneros.

Dice un colega:

«En vista de esta determinacion,—la de adherirse—suponemos que el sindicato acordará que cuando se adhieran, avisen con la consabida frase de *ahí va que mancho*.

Por lo demas, todo será humo, como el combustible que expenden.»

Esto de mofarse de una clase por que en uso de su derecho acuerda lo que juzga más conveniente á sus intereses, es poco político siempre, y ménos cuando por la industria que ejercen los aludidos se ven obligados á no vestir con la *pulcritud* que muchos políticos.

Sin embargo entre éstos los hay que manchan más que aquéllos.

=

Del estudio de la contribucion de consumos que se ha de satisfacer en el segundo semestre del año corriente, resulta, que sólo tres ayuntamientos salen beneficiados en la provincia de la Coruña, que son el de la capital, el de Corcubion y el del Ferrol.

En el semestre anterior pagó la provincia de que nos ocupamos, pesetas.....	643,248
En el segundo pagará.......	1.258,663
Diferencia.......	615,415

Y ¡viva Camacho!

=

De *El Porvenir* del 25:

Ayer recibimos de Valencia el siguiente telégrama:

«Director de *El Porvenir*.

Sabida la prision del Sindicato madrileño, háse reunido el valenciano, acordando ratificar sus acuerdos y ofrecer al de Madrid todo su apoyo. Correo detalles.—*Jimeno*.»

Era de esperar.

=

En opinion de *La Fé*, sobre la puerta del Saladero debe escribirse este lema:

Templo de la libertad.

¡Hasta los carlistas encuentran reaccionarios á estos ministros!

=

Pregunta un fervoroso diario ministerial:

«¿Puede exigirse más en nombre de la libertad á un gobierno?»

Y contesta otro diario:

«No. señor, de ninguna manera; como no sea que ahorque esta tarde al Sindicato..»

¡Cuidado con «los procedimientos de la libertad» que emplea este gobierno!»

Conste que esto lo dice un periódico neo.

Si á los neos les parece reaccionario el gabinete, ¿qué nos ha de parecer á nosotros?

=

Ayer hubo consejo de ministros, y en él se acordó, segun parece... la combinacion de gobernadores civiles.

Acuerdos que están, como se comprende, á la altura de estas circunstancias.

=

Un diputado descontento conferenció ayer con el Sr. Sagasta, y dicen que ha dicho un amigo de él, que éste ha dicho que no le parecen bien los proyectos del Sr. Camacho.

Este parecer no es original.

Lo mismo piensan todos los españoles que no son fusionistas.

=

Ocúpanse ahora los fusionistas de si andan ó no á la greña estos ó los otros elementos políticos.

Ciegos, ¡ven la paja en el ojo ajeno y no ven á los diputados descontentos en el suyo!

=

La Bolsa baja, y se teme que baje más.

En cambio, el precio del pan y de la carne ha subido en varias provincias.

Ya ven ustedes como lo compensan todo estos fusionistas.

=

Niegan los ministeriales que se haya procesado al Sindicato á instancias del Sr. Camacho.

Desahogos de conciencias recargadas por los remordimientos.

=

Dice *El Siglo* con mucha perspicacia:

«Hace dias que veníamos anunciando que el Sindicato no iba por buen camino.»

Como que el colega no ignoraria que iba camino del Saladero.

Ese secreto le tenian muy guardado los ministeriales.

=

Hacen perfectamente, á juicio de un colega exmoderado, los que creen que el Sr. Camacho no dimite.

Haciéndolo mal, ningun ministro debe dimitir.

Esta es la regla fusionista.

=

¿Qué pasa en Cuba?
¿Qué ocurre en Cuba?
¿Qué se sabe de Cuba?
¿Qué se dice de Cuba?

Veremos si lo quieren manifestar con franqueza los fusionistas.

=

Segun *El Dia*, el secretario del juzgado municipal del distrito del Hospicio dijo ayer tarde palabras tan duras á algunos miembros del Sindicato, citados para declarar allí, que éstos sólo declararon despues de que algunas personas, amigas del gobierno, subsanaron la falta de aquel celoso funcionario.

¡Palabras duras! Pues qué, ¿no se puede prender á nadie ó multarle sin decirle palabras duras?

Además de la crucifixion, ponen *Inri* á los crucificados.

=

Hoy, á las doce y media de la mañana, compareceremos ante el juzgado del Centro, escribania del señor Aguado, para una diligencia judicial en asunto pendiente, segun se nos dice en la citacion.

Ignoramos el asunto á que se refiere esta diligencia.

MAHON

Habiéndose exigido á varios industriales de esta ciudad en 1879 por la Comision de comprobacion de la Provincia un año de contribucion indebida, en vano gestionaron varias veces los interesados que les fuera reintegrado su importe por el Tesoro; hasta que tomando á su cargo el asunto, nuestro querido amigo el Diputado provincial Sr. Blanc, ha alcanzado, merced á sus gestiones el reintegro completo de las referidas cantidades. La íntima amistad que nos une al Sr. Blanc nos veda tributarle los justos elogios á que le hace acreedor el interés que despliega en pro de todos los asuntos que le recomiendan sus representados.

—

El «Monitor de primera enseñanza» que se publica en Barcelona, dice en su número del 11 de este mes que el distrito de Mahon, á pesar de contar con 15.138 habitantes, solo cuenta con una escuela elemental y no hay la superior prevenida por la Ley. Mal enterado está el órgano pedagógico: en Mahon ademas de las escuelas elementales que por ley le corresponden, hay escuelas de párvulos, escuela de adultos nocturna, escuela de música, escuela de dibujo, y sobre todo hay un Instituto de segunda enseñanza que es algo mas que la escuela superior prevenida por la Ley. Procure hacerse eco de noticias mas verídicas en lo sucesivo. ¡Ojalá estuviera la instruccion pública atendida en todos puntos como lo está en Mahon!

Creíamos que todas las Rifas habian sido prohibidas, pues que hasta las destinadas á objetos benéficos no han sido respetadas por la Ley. Pero ignoramos si habrá alguna escepcion especial para las rifas que se verifiquen á favor de las Iglesias, pues tenemos á la vista un billete de una rifa que se está verificando en esta ciudad.

—

A última hora circulaba ayer en Palma la noticia de que habia salido del Ministerio el ministro de Hacienda Sr. Camacho.

Celebraremos se confirme la noticia.

—

Dice «El Diario de Ciudadela»:

«Nuestro apreciable colega *El Liberal* de Mahon tomando pié de un suelto que publicamos sobre el aumento de más de *tres mil duros* en el impuesto de consumos y cereales, demuestra su *sentimiento* por habernos escusado de formular comentarios, y como al parecer no tiene otro pensamiento que las Córtes y los diputados que las componen lo hace todo cuestion de *Diputacion*. Si el aumento de dicha cantidad, que no puede satisfacer este Municipio envuelve una censura para los diputados de las actuales Córtes no tenemos reparo en consignarla.

¿Vá cumpliendo el diputado de este distrito su mision? No tenemos para que quejarnos de sus actos, que no debe amoldar á las exigencias y *satisfaccion* de *El Liberal*.»

Sobrado sabemos que el diputado no quiere obrar á *satisfaccion* de El Liberal, lo cual sentimos por el diputado; pues obrando á satisfaccion nuestra, lo haría á la de la mayoría del país. Suponemos que *El Diario* estará conforme en que los diputados deben amoldarse á las exigencias del país y dar satisfaccion á éste por lo tanto.

Por lo demas á El Liberal le tiene perfectamente sin cuidado que el diputado haga lo que tenga por conveniente; pero criticará su conducta, siempre que no cumpla con los deberes que le impone su cargo.

El excesivo aumento de la cuota de consumos al municipio de Ciudadela, merece las justas quejas del *Diario*, y no tiene reparo en envolver en sus censuras á las actuales Córtes.

Perteneciendo el diputado de este distrito á las actuales Córtes, claro es que le alcanzan las censuras del colega. ¿Cómo dice luego que no tiene para qué quejarse de sus actos?

Procure el colega ponerse de acuerdo consigo mismo, porque sino hace un triste papel.

¿Aplaude ó censura?

—

Del mismo «Diario»:

«La reparacion de las obras del Lazareto súcio de Mahon dentro de poco será un hecho por estarse corriendo ya las órdenes. Todo se andará mal que les pese.»

¿A quién ha de pesar, á las obras ó á las órdenes?

Conviene que nos entendamos, para lo cual no está demas hablar claro.

Leemos en «La Opinion» de Palma:

«Es ya un hecho que los Sres. Nocedal y el Obispo de Daulia se niegan á formar parte de la peregrinacion, ó llámese romería.

Y ahora ¿cómo quedarán los señores Obispos de Mallorca y Menorca que con tanto calor y entusiasmo se adhirieron á la Romería carlista-nocedalina?

¿Renunciarán á formar parte de la que se proyecta fuera del mando de aquellos cabecillas?»

El Bien Público y los Semanarios Católicos de la isla tienen la palabra.

—

En el pueblo de Molledo acaba de ofrecerse la siguiente dificultad legal:

Un viudo pobre y sexagenario contrajo matrimonio con una viuda tambien pobre. Cada uno de ellos tenia un hijo de la misma edad, que proveian á su subsistencia. Los dos hijos han sido comprendidos en el último alistamiento para el reemplazo del ejército, habiendo correspondido el número cinco al del viudo y el número seis al de la viuda.

Preguntándose con este motivo un periódico, que á quien debe aprovechar la exencion si al hijo del viudo ó á entrambos, conviene en que á los dos debe eximírseles del servicio

—

En el vapor-correo «Menorca» fondeado á las 4 de la mañana de hoy, han llegado los pasajeros siguientes:

D. Juan Sintes, Catalina Quintana, Antonio Porcel, Gabriel Flaquer, Antonio Batione, Ramon Ballester, Baldomero Cacho, Francisco Gomila, José Forteza, Francisco Degollada, Juan Florit, un oficial, veinte individuos de tropa y ocho carabineros.

Seccion Oficial

En la Gaceta de Madrid del dia 24 de este mes, se publican los Estatutos de la Sociedad denominada Banco Mallorquin establecida en Palma de Mallorca.

En la misma Gaceta se halla inserto un anuncio de la Direccion de Hidrografía llamando aspirantes á la plaza de grabador de dicho Establecimiento.

En la propia Gaceta, el tribunal de oposiciones á las Cátedras de Latin y Castellano, vacantes en los Institutos de Cáceres, Pontevedra y esta ciudad, llama á los opositores á las mismas, para que se presenten en la Cátedra árabe del Conservatorio de Artes en los dias 27 y 28 del corriente y 1, 2, 3 y 4 de Marzo próximo para dar principio á aquellas.

—

En el Boletin Oficial de la provincia n.° 2346 se anuncia que el dia 22 de Marzo próximo á la una de la tarde y ante la Direccion general de Obras públicas, tendrá lugar la adjudicacion en subasta pública del trozo 6.° de la carretera de Mahon á Ciudadela por Mercadal.

∴

En el propio Boletin, la Administracion de propiedades, é Impuestos de esta provincia, publica una circular previniendo á los dueños ó encargados de los ganados sujetos al impuesto de consumos presenten en dicha Dependencia en el término de 8 dias, relaciones clasificadas del número y sus clases, cuidando al mismo tiempo de dar aviso inmediatamente de las altas y bajas que ocurren en el número de cabezas, segun dispone la instruccion de consumos de 31 Diciembre último.

∴

En el Boletin n.° 2347 se anuncia la vacante de dos plazas de agentes de órden público de 3.ª clase con destino al Subgobierno de esta Isla, para que los aspirantes á ellas presenten sus solicitudes en dicha dependencia durante el término de 10 dias, dirigidas al Excmo. señor Ministro de la Gobernacion.

∴

DON ALVARO BECERRA DEL TORO Juez de 1.ª Instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el dia 10 de Marzo próximo y hora de las once de la mañana se procederá en la audiencia de este Juzgado á nueva subasta y remate, con rebaja del 25 por ciento de su valor de varios muebles pertenecientes á la herencia de D. Antonio Monjo y Brinis, vecino que fué de esta ciudad debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de aquel y exibir su cédula personal, cuya cantidad quedará en depósito respecto del mejor postor y se devolverán inmediatamente las otras, advirtiendo que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho valor, pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en las diligencias sobre ejecucion de la sentencia recaida en el pleito que D. Nicolás Tudurí y Pons ha seguido con D.ª Agueda Gomila y Sintes sobre pago de una deuda. Dado en Mahon á 28 de Febrero de 1882.—Alvaro Becerra.—Ante mí Juan Allés.

Crónica marítima.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 28.—*De Palma vapor-correo* **Menorca**, *cap. D. Miguel Tudurí, con 19 trip., efectos y la correspondencia.*

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

BOLSA DE BARCELONA

Ayer 27 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 interior	27'57
Acciones Crédito Mercantil. .	73'50
Banco Hispano Colonial . .	93'25
Id. Préstamos y Descuentos..	40'50
Id. Comercio é Industria . .	00'00
Acciones ferrocarril Francia.	112'50
Id. ferrocarril Norte. . . .	122'00
Id. del ferrocarril de Alicante	109'00
Obligaciones 3 por 100 Norte.	64'25
Cambio sobre Lóndres . . .	47'70

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Cirilo, patriarca, San Anastasio, mártir y San Macario y compañeros mártires.

CULTOS.

Córte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Refugio, en las Concepcionistas.

SANTO DE MAÑANA.

San Rosendo, obispo y confesor.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. y 35 m.—Pónese á las 5 h. y 51 m.

LUNA.—Sale á las 1 h y 6 m. de la T.—Pónese á las 3 h. y 20 m. de la M.

Anuncios.

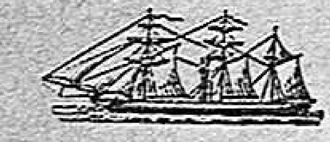
Casino El Recreo

El domingo próximo dia 5 de Marzo tendrá lugar la primera funcion de la segunda temporada de este año, poniéndose en escena la zarzuela en dos actos que lleva por título «La tela de araña», seguida de otra divertida zarzuela y dando fin con baile de *piñata*. La suscricion queda abierta en el salon de lectura de este casino.

Mahon 25 Febrero 1882.—La Comision.

Casino del Consey.

El domingo próximo 5 de Marzo tendrá lugar la primera funcion de la segunda temporada, poniéndose en escena á instancia de muchos socios la muy aplaudida zarzuela en 4 actos *Los Madgyares*. Terminando con baile de piñata. Mahon 27 Febrero 1882. El Presidente, F. Terrés.



Sociedad Mahonesa
de Vapores.

Con el fin de evitar molestias y mayores gastos á los que mandan encargos de poca monta de ésta á Barcelona y viceversa el encargado de la carga en dicho puesto hará entrega de éstos sobre el muelle, el mismo dia de la llegada del vapor y los que no se hubiesen recogido durante dicho dia, se introducirán en el despacho del agente D. Francisco Novelle Pórticos de Xifré núm. 6; cuyo señor pagará los derechos de consumos de los efectos sujetos á ellos, por cuenta del receptor. Mahon 24 Febrero 1882. —*La Administracion.*

Se pigota

Glosas

DE 'N

TONI PONS Y PONS

CASULÁ DE TORRET-NOU

Véndense en esta imprenta al precio de **cuatro** céntimos de escudo el ejemplar.

BIBLIOTECA UNIVERSAL

Coleccion de obras importantísimas servidas por un nuevo sistema de repartos

FOMENTO DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y PARTICULARES
POR SOLO 4 REALES SEMANALES

Primera serie de obras en publicacion

Ciencia.—EL MUNDO FÍSICO, escrito en francés por A. Guillemin.
Literatura.—LA LEYENDA DEL CID, poema inédito de D. J. Zorrilla.
Historia.—GERMANIA, escrita en aleman por J. Scherr.
Viajes.—EUROPA PINTORESCA, por notables autores nacionales y extranjeros.

Todas estas publicaciones van ilustradas con un considerable número de grabados intercalados en el texto debidos á los primeros dibujantes y grabadores del mundo.

Importantísimos regalos que representan por si sólos mucho mayor valor que el precio de suscricion

ILUSTRACION ARTÍSTICA

Periódico semanal de literatura, artes y ciencias, redactado por notables escritores nacionales como Alarcon, Angelon, Balaguer, Benot, Blasco, Bru, Castelar, Coello (Claudio), *Echegaray, Frontaura, Giner de los Rios, Larra* (Luis Mariano), *Ortega Munilla, Perez Escrich, Selgas, Trueba, Valera, Zuero del Valle, etc., etc. y con magníficos grabados debidos á los primeros artistas nacionales y extranjeros.*

ALBUM DE SALON

Compuesto de **52 cuadros anuales**, reproduccion de las composiciones mas celebradas de los grandes maestros de la pintura así como de los mas acreditados artistas nacionales.

Se admiten suscriciones en esta ciudad en la

LIBRERÍA DE ANTONIO SINTES, NUEVA, 23

El Eco de la Zapatería

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20 Y 30 DE CADA MES

PRECIOS Y CONDICIONES DE SUSCRICION EN ESPAÑA

EDICION 1.ª—Tres meses, 3 pesetas 75 céntimos.—Seis id., 6'50.—Un año, 12'50.—Número suelto, una peseta. Consta esta edicion del número del dia 10 con un pliego de patrones y un elegante figurin, del número de los dias 20 con otro pliego de patrones, y del número de los dias 30.

EDICION 2.ª—Tres meses, 1 peseta.—Seis id., 1'50.—Un año, 2'75.—Número suelto, 50 céntimos. Consta esta edicion del número de los dias 20 con un pliego de patrones, y ademas con el número de los dias 30.

EDICION 3.ª—Un año, 1 peseta.—Número suelto, 10 céntimos. Esta edicion solo constará del número de los dias 30, y se incluirán en el mismo los patrones correspondientes.

NOTA.—El pago ha de ser adelantado, sin cuyo requisito no se servirá ninguna suscricion.

Se admiten suscriciones en Mahon, imprenta de B. Fábregues, y en Ciudadela en la de S. Fábregues.

EL SIGLO XIX

REVISTA ILUSTRADA

DIRECTOR: D. JOAQUIN G. CAMIZ-SOLDADO

Precios de suscricion

En España . . . 6 rs. trimestre.
En América. . . 2 pesos un año.

Inserta artículos de los primeros publicistas españoles y americanos y poesías de inspirados vates contemporáneos, llevando al frente de cada número, retratos de los hijos ilustres de este siglo.

OFICINAS: Molino de Viento, 30, Madrid.

Se admiten suscriciones en esta imprenta.

No habiendo tenido efecto por falta de compradores la venta de la balandra «Jóven Isabel» y del laud «Jóven Vicenta», en la subasta verificada en el muelle del puerto de Ciudadela el dia quince del corriente, se sacan nuevamente dichas embarcaciones á pública licitacion, la que tendrá lugar el dia seis del próximo Marzo, en el mismo punto que la ya verificada, y en ella se admitirán las posturas de doscientos y cinco duros para el primero de dichos buques y de cien duros para el segundo.

La persona que se hubiese dejado olvidado en la Secretaría del Ayuntamiento un gaban ruso puede pasar por la misma donde dando las señas se le entregará, pagando el importe del anuncio.

LA persona que tenia encargado el *Novísimo Arte de tocar la guitarra*, puede pasar cuando guste á recogerlo en la imprenta de EL LIBERAL.

Igual advertencia se hace al que encargó la *Novena de S. Antonio Abad.*

LA CONFIANZA

CAJA DE PRÉSTAMOS

sobre alhajas, muebles, ropas, y todas otras prendas que sean de valor y convenientes, en pequeñas y grandes cantidades.

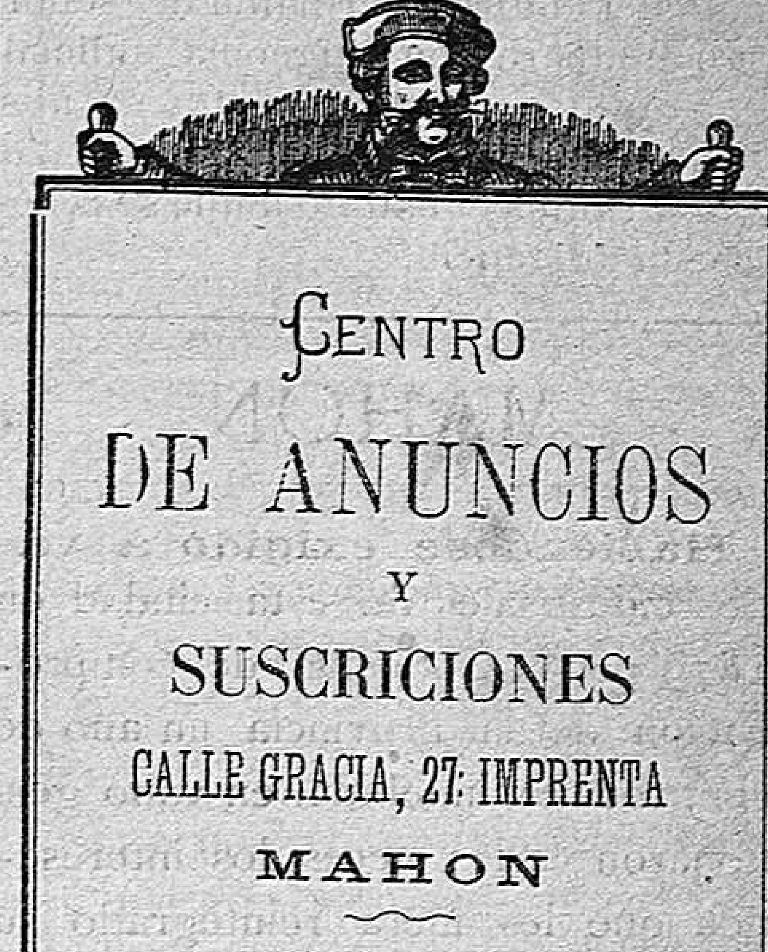
DE

D. Narciso Codina,

Calle del Comercio, núm. 3.

Horas de despacho de 9 á 12 de la mañana, y por la tarde de 3 á 8 de la noche. Los dias festivos hasta el medio dia.

Nota.—Toda persona que quiera honrarme en depositar cualquier prenda sea de mucho ó poco valor se le entregará un recibo firmado para resguardo del deponente, y en caso de estraviárselo podrá pedir otro que se le espedirá al momento.



LIBRETAS DE ALQUILER, en blanco y rayadas, desde 5 á 20 céntimos una.—Imprenta de **El Liberal.**



El jueves 2 de Marzo llegará á esta ciudad la nueva compañía dramática, dando principio á sus tareas artísticas el domingo 5.

Han comenzado ya en el teatro los trabajos para el decorado del drama sacro-bíblico *La pasion y muerte de Jesús.*

Las obras que dicha compañía se propone poner en escena son las siguientes: La pasion y muerte de Jesus (en catalan), Santa Eulalia, Aroldo el Normando, Lo que no ve la justicia, En el seno de la muerte, y la que actualmente se está representando en el Español de Madrid y que tanto llama la atencion, titulada Morir dudando.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES,
Gracia, 27.